



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

Serie de sesiones sobre actividades operacionales

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 23 de febrero de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sra. Mejía Vélez (Vicepresidenta) (Colombia)

Sumario

Apertura de la serie de sesiones

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

- a) Seguimiento de las recomendaciones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social

Diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (sesión III)

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 17 de febrero de 2016.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-02602X* (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), la Sra. Mejía Vélez (Colombia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Apertura de la serie de sesiones

1. **La Presidenta** declara abierta la serie de sesiones sobre actividades operacionales y dice que los objetivos principales de esa serie, a saber, cumplir el mandato que le fue encomendado al Consejo de examinar los progresos realizados en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y contribuir al diálogo recién iniciado del Consejo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, están estrechamente relacionados entre sí. Por ejemplo, para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo pueda posicionarse a más largo plazo en el período posterior a 2015, es necesario cumplir eficazmente los mandatos de todo el sistema establecidos en la resolución relativa a la revisión cuadrienal amplia de la política. Sin embargo, el sistema también debe ajustarse para apoyar mejor la aplicación del nuevo programa de desarrollo universal y unificado. Los Estados Miembros reconocen que la agenda después de 2015 constituirá una misión muy diferente para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que el programa actual, que responde a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, el sistema tendrá que perseguir al mismo tiempo el doble objetivo de erradicar la pobreza y conseguir la integración de las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible. El hincapié que hará en la integración también obligará al sistema a robustecer su capacidad de coordinación, tanto a nivel interinstitucional como intergubernamental.

2. Un importante objetivo del proceso de la revisión cuadrienal amplia de la política siempre ha sido fortalecer el carácter sistémico de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La reglamentación común de las actividades financiadas con contribuciones voluntarias tiene numerosos beneficios para la eficacia y la eficiencia globales del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, en la actualidad varios procesos comunes

a todas las entidades que llevan a cabo esas actividades, en concreto las concernientes a la programación, las operaciones, la gestión basada en los resultados y la evaluación, los reglamentan de manera diferente entidades diferentes. En las próximas sesiones, talleres y seminarios del diálogo del Consejo Económico y Social los Estados Miembros dispondrán de espacio y tiempo suficientes para debatir esa importante cuestión en mayor profundidad.

3. Todo debate sobre el futuro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberá fundamentarse asimismo en el entendimiento común de los motores del cambio en su entorno más amplio. Entre esos motores se cuentan la necesidad de prestar un apoyo coherente e integrado que se ajuste a las necesidades y prioridades cambiantes de los países en los que se ejecutan programas; el aumento de la demanda de mayor eficiencia, menores costos de transacción y un uso mayor de las capacidades y los sistemas nacionales a nivel de cada país; la demanda cada vez mayor de los países en los que se ejecutan programas de una gobernanza más eficaz y participativa en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular en los principales fondos y programas; el incremento de la demanda de resultados y de rendición de cuentas, sobre todo en cuanto al cumplimiento de los mandatos a nivel de todo el sistema establecidos por la Asamblea General y el Consejo; una mayor competencia por parte de otros agentes, proveedores y modalidades de la cooperación para el desarrollo; y la conciencia cada vez mayor de que no se podrán acometer numerosas cuestiones de alcance mundial sin que los múltiples interesados adopten un enfoque colaborativo.

Discurso de apertura

4. **El Secretario General Adjunto** dice que 2015 representa una encrucijada histórica para las Naciones Unidas. A lo largo de ese año la Organización se propone adoptar un programa de desarrollo sostenible verdaderamente ambicioso y alcanzar un acuerdo universal y significativo sobre el cambio climático. Otros hitos importantes serán la tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en Sendai (Japón) en marzo de 2015, y la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba en julio de 2015, en la que la comunidad internacional ha de acordar un marco concreto para

apuntalar la financiación de una ambiciosa agenda mundial para el desarrollo. Así pues, 2015 es un año histórico en el cual las Naciones Unidas definirán su rumbo para los próximos 15 años. La Organización ya ha abierto nuevos caminos, habiendo aportado una gama sin precedentes de opiniones a los preparativos para la agenda para el desarrollo después de 2015. Las Naciones Unidas han colaborado con personas en todo el mundo y con una amplia gama de asociados. A los Estados Miembros y otras entidades se han sumado millones de ciudadanos en todas partes del mundo, quienes han alzado sus voces en pro del futuro que desean. El alcance y la amplitud de esa participación se reflejan claramente en la ambición audaz de los objetivos de desarrollo sostenible que se proponen, que se hacen eco de un programa integrado, universal y potencialmente transformativo que se basa evidentemente en las enseñanzas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para hacer frente a los innumerables desafíos interrelacionados que enfrenta el mundo, en particular la pobreza, la degradación ambiental y la marginación social.

5. Es importante que se aproveche el 2015 para invertir en la aceleración de la marcha de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ese avance servirá de trampolín para alcanzar un futuro libre de pobreza y una vida digna para todos. El Secretario General Adjunto se enorgullece del papel que viene desempeñando el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la consecución de los Objetivos y agradece en particular los esfuerzos de la comunidad internacional para acelerar el cumplimiento de las metas relativas al agua y el saneamiento. El alto nivel de colaboración sirve de recordatorio de que el mundo no es el mismo que cuando se concibieron la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No obstante, esa interacción mayor trae aparejadas mayores expectativas. Las decisiones que han de adoptarse en 2015 tendrán consecuencias importantes para millones de personas en todo el mundo, así como para las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que debe estar preparado para aplicar las decisiones que se adopten. Por lo tanto, es importante reflexionar sobre la experiencia adquirida y debatir futuras acciones comunes. El diálogo del Consejo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, que representa una primera oportunidad para la reflexión

colectiva sobre esas cuestiones, reforzará sin dudas un entendimiento común del camino a seguir y la determinación de emprenderlo.

6. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es valorado por su función normativa, credibilidad, imparcialidad y acceso a los conocimientos especializados. Esos valores gozan de amplio apoyo tanto entre las generaciones mayores como entre las más jóvenes en todo el mundo, y es importante involucrar también a la próxima generación. El informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política (documento A/70/62-E/2015/4) demuestra que se vienen logrando avances alentadores velando por que el sistema funcione de manera que se adecue a los objetivos de desarrollo sostenible que se proponen. El 86% de los países asociados considera que las Naciones Unidas son un asociado más pertinente que hace dos años. Esa respuesta supone y precisa un enorme esfuerzo en el sistema en su conjunto. A nivel de gobernanza, las Naciones Unidas vienen respondiendo al llamamiento de los Estados Miembros para que se proporcione más información por conducto de los órganos rectores sobre la revisión cuatrienal amplia de la política. En el plano nacional, la Organización viene configurando su presencia en los países de conformidad con el enfoque más coherente que esperan los Estados Miembros, al tiempo que un número cada vez mayor de países asociados adopta el enfoque “Unidos en la acción”. La información directa que se recibe de los gobiernos, en la que se indica que la colaboración, la transparencia y la armonización han aumentado considerablemente en los países en que se aplica la iniciativa “Unidos en la acción”, debería divulgarse en todas las estructuras de gobernanza del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

7. Al mismo tiempo, un nuevo programa de desarrollo requiere un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo capaz de cambiar con mayor rapidez para hacer frente a los problemas en rápida evolución. El sistema necesita ser más flexible a la hora de responder a las diferentes capacidades y necesidades cambiantes de los Estados Miembros y debería reducir significativamente, y con mayor rapidez, los costos de transacción asociados con la programación y la presentación de informes. Para lograr que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté en condiciones de cumplir su cometido, se precisa un

enfoque de tres vertientes. En primer lugar, se necesitan respuestas diferenciadas para responder a las necesidades y capacidades diferenciadas, teniendo presente el grave problema de la desigualdad tanto dentro de los países como entre ellos. En óptimas condiciones, un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo flexible y ágil podrá aportar un contenido integrado y hecho a la medida que se ajuste a las necesidades y aspiraciones específicas de cada país asociado. En segundo lugar, deben mejorarse las capacidades para apoyar a los gobiernos en sus esfuerzos por aprovechar las asociaciones de colaboración. Los recursos institucionales, financieros e intelectuales se dispersan cada vez más, mientras que las innovaciones tecnológicas impulsan nuevas formas de acceso. Un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que aliente la innovación podrá ayudar a los países asociados a aprovechar esas ventajas con miras a lograr objetivos comunes. En tercer lugar, deben robustecerse la coordinación y la colaboración, tanto en el marco del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo como entre el sistema y otros agentes. Habida cuenta de que sobre los Estados Miembros recae la responsabilidad primordial de la coordinación, la tarea principal del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo consiste en prestar el apoyo más eficaz posible a la coordinación nacional. Ese apoyo incluye pero a la vez trasciende el debate sobre la coordinación en el marco del sistema. La revisión cuatrienal amplia de la política en 2016 ofrece una nueva oportunidad para garantizar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo pueda funcionar como un sistema unido prestando apoyo a los Estados Miembros para que estos puedan alcanzar los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. También deberían celebrarse a nivel de los países nuevas consultas sobre el posicionamiento del sistema para el desarrollo a más largo plazo. Además, dada el carácter ambicioso de los objetivos de desarrollo sostenible que se proponen, y la enorme necesidad de movilización, es importante establecer contacto no sólo con los ministerios de relaciones exteriores y los ministerios de desarrollo sino también con los ministerios sectoriales, en particular los ministerios de finanzas, así como con el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades científica y tecnológica.

8. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tiene puntos fuertes singulares, entre ellos presencia universal, legitimidad y poder de

convocatoria, profundidad y amplia experiencia, y la capacidad para apoyar a los países asociados a traducir las normas mundiales en políticas y medidas nacionales. Es por ello está en condiciones únicas de hacer frente a los problemas actuales. La Organización tiene intenciones de aprovechar sus puntos fuertes, mientras se empeña en asegurar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo funcione con mayor coherencia como una unidad. Si la ambición del sistema consiste en igualar la ambición de todos los que han ayudado a configurar la agenda para el desarrollo después de 2015, no debería limitarse a hacer frente a los desafíos futuros, sino que debe procurar vencerlos. A ese fin, sus diversas actividades operacionales deben coordinarse siempre que exista una necesidad o una demanda. En su informe de síntesis sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 (documento A/69/700), el Secretario General reconoce que los problemas que existen demandan otro nivel de acción multilateral, que se base en hechos empíricos y tenga en cuenta los valores, principios y prioridades comunes a fin de alcanzar un destino común. En el año en que se cumple el septuagésimo aniversario de la Organización, los Estados Miembros tienen una oportunidad de crear una nueva visión y realidad para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con enormes consecuencias para incontables millones de personas en todo el mundo. También tienen la oportunidad de demostrar que la construcción de un futuro digno para todos, y el hallazgo de buenas soluciones en el mundo complejo y globalizado de hoy, sirven los intereses nacionales de todos los Estados Miembros. El Secretario General Adjunto y el Secretario General aguardan con interés el resultado de las deliberaciones del Consejo y están dispuestos a apoyar la labor de este en cada etapa.

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

a) Seguimiento de las recomendaciones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social (A/70/62-E/2015/4)

Dialogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (sesión III)

Exposición especial: “Mensajes de política fundamentales del diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015”

9. **La Presidenta** dice que la mesa redonda que se celebrará en la actual sesión es una continuación del diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 que tuvo lugar en las sesiones quinta, sexta y octava del actual período de sesiones del Consejo. Se distribuyó a los miembros del Consejo un proyecto de hoja de ruta para mantener ese diálogo en los próximos 18 meses. También se viene debatiendo la función del sistema en la agenda para el desarrollo después de 2015 mediante el proceso de negociaciones intergubernamentales sobre esa agenda. En el transcurso del diálogo los Estados Miembros se pronunciaron claramente a favor del cambio, lo que requerirá que todos los interesados se impliquen en la agenda y establezcan un sistema para el desarrollo más eficaz y coherente en la Sede y en los países. Con la aprobación de la agenda, basada en la confianza, el respeto y la rendición de cuentas mutua, la comunidad internacional establecerá una renovada alianza mundial para el desarrollo sostenible.

10. El diálogo permitirá que el Consejo configure la respuesta del sistema de las Naciones Unidas al nuevo entorno de cooperación para el desarrollo. Seguir actuando como hasta ahora ya no es una opción pues ha llegado el momento de emprender la cuarta reforma profunda del sistema. La implicación nacional del nuevo programa unificado y universal es esencial para su aplicación. El sistema debería adecuarse a las prioridades de los Estados, lo que debe reflejarse en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y coordinarse en el plano nacional. Las funciones del sistema deberían reexaminarse a la luz de las necesidades cambiantes de los países en desarrollo. Si bien se debe seguir prestando servicios en los países recientemente afectados por un conflicto, la prioridad deberá ser la construcción institucional y la creación de capacidad.

11. La revisión cuadrienal amplia de la política de 2012 no resolvió los problemas de la fragmentación, la competencia y los altos costos de transacción. Deberían mejorarse la coherencia y la coordinación, tanto dentro del sistema como entre el sistema y otros agentes de desarrollo, al tiempo el centro de atención

dentro del sistema debe pasar de la convergencia a la integración de las operaciones. La financiación debería adaptarse a la variedad de contextos y necesidades. Dada la limitación de fondos, las iniciativas deberán concentrarse donde sean más valiosos y se evite el riesgo de dispersión. Deberían revisarse la composición, la función y los métodos de trabajo de las actuales estructuras de gobernanza a fin de aumentar la eficacia del sistema y permitir que este responda mejor a la situación actual. Después de 2015 será necesario que el sistema ayude a los gobiernos a establecer alianzas inclusivas que hagan mejor uso de los recursos y los conocimientos especializados. Esas asociaciones de colaboración son esenciales para entablar diálogos nacionales democráticos e inclusivos. Después de la serie de sesiones la Mesa hará distribuir un resumen consolidado de las deliberaciones del Consejo, incluidas las deliberaciones de la mesa redonda. El diálogo tendrá como resultado la aprobación por la Asamblea General en 2016 de una resolución visionaria y ambiciosa sobre la revisión cuadrienal amplia de la política.

Mesa redonda: “El posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015”

12. **El Sr. Steven** (Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York), moderador, dice que, si bien 2015 es sin dudas un año histórico para el sistema internacional de desarrollo, el Centro de Cooperación Internacional ya viene prestando gran atención a 2016 y preguntando si el nuevo programa de desarrollo tendrá un efecto inmediato en la manera en que se viene trabajando. A menos que se acelere significativamente la marcha hacia la consecución de los objetivos económicos, sociales y ambientales en los primeros cinco años del nuevo programa, no se sentarán las bases del éxito en el decenio de 2020. Es importante recordar cuán ambiciosa es realmente la nueva agenda y seguir preguntando si la visión actual del posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está a la altura de lo que se exige para alcanzar ese grado de ambición.

13. Muchas de las metas más importantes de los objetivos de desarrollo sostenible que se proponen son de base cero y sólo podrán alcanzarse si todas las personas –incluidas las que viven en los países más

vulnerables y desfavorecidos— se benefician del desarrollo sostenible. A fin de asegurar que nadie quede relegado, no deben subestimarse las dificultades estratégicas y de ejecución relacionadas con la agenda para el desarrollo después de 2015. Su carácter universal también requiere la profundización de la participación de los ministerios gubernamentales de todos los países, y no únicamente de los que tienen experiencia trabajando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

14. Los nuevos objetivos de desarrollo sostenible que se proponen plantean nuevos e interesantes desafíos en el centro del programa de desarrollo. Por ejemplo, la protección de los niños frente a la violencia y los abusos figurará junto al compromiso de larga data con la supervivencia y desarrollo del niño que se enuncia en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mientras que en la esfera de la educación se producirá una reorientación significativa de la atención del acceso a la calidad de la ejecución. La comunidad internacional estaría bajo una enorme presión para responder a las demandas de transformación económica que plantean los jóvenes, y será cada vez más necesario lograr una integración genuina de los tres pilares del desarrollo sostenible.

15. Todos esos retos sólo podrán enfrentarse mediante la participación y el compromiso de una gama mucho mayor de asociados, y además con la reorientación de importantes corrientes de inversión y financiación. El conjunto mucho mayor y más audaz de tareas que encara la comunidad internacional en el contexto de la agenda después de 2015 precisará una alianza de fuerzas que vaya más allá de lo que se ha visto hasta la fecha, así como la disposición a concebir maneras totalmente nuevas de trabajar. Los ponentes analizarán las exigencias que esas tareas imponen al sistema de las Naciones Unidas y examinarán las funciones, la financiación, la estructura y las asociaciones de colaboración que surtirán efecto después de 2015. El sistema de las Naciones Unidas sólo será efectivo si sigue obrando con inteligencia y se mantiene concentrado en su empleo de la autoridad, energías y recursos financieros.

16. **El Sr. Silberhorn** (Alemania), Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, ponente, dice que, como parte de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, es

importante fortalecer el aspecto preventivo de la política de cooperación para el desarrollo. Ha quedado claro en muchas situaciones frágiles, sobre todo en relación con la epidemia del ébola, que la comunidad internacional debe tomar medidas más rápidas, oportunas y adecuadas. A tal sentido, si bien el Gobierno de Alemania acoge con agrado la propuesta del Presidente del Grupo del Banco Mundial de establecer un servicio de emergencia para hacer frente a la pandemia, cree que debería hacerse más. La Canciller de Alemania, junto con la Primera Ministra de Noruega y el Presidente de Ghana, le presentó al Secretario General de las Naciones Unidas un plan de seis puntos para garantizar una acción más rápida y oportuna en situaciones de emergencia. Las Naciones Unidas deberían servir de catalizador en esos casos.

17. Se precisa una mejor colaboración entre los agentes de asistencia humanitaria y de desarrollo tanto en las situaciones de crisis como después de un conflicto. La cooperación para el desarrollo no debería producirse después de la ayuda humanitaria sino que debe estar presente desde el inicio de una crisis, pues la inversión temprana en ámbitos como el agua y el saneamiento, la atención básica de la salud y la educación es esencial. En las situaciones después de un conflicto, también debe robustecerse la capacidad de construcción institucional, muy en especial en el plano subnacional. A las Naciones Unidas suele corresponderles desempeñar un papel de ejecutor de última instancia, aportando apoyo logístico, poder de convocatoria y personal en situaciones de emergencia y después de un conflicto.

18. Deberá mejorarse la coherencia entre los agentes de desarrollo y dentro del sistema de las Naciones Unidas. Aun cuando el Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia para los refugiados sirios es un ejemplo prometedor de esa coordinación, se necesita una mejor coordinación por parte de las Naciones Unidas con el Grupo del Banco Mundial y la Unión Europea, cuya respuesta a la epidemia del ébola ha demostrado lo mucho que podría lograrse. Es importante que se elimine la duplicación, disminuyan los costos de transacción de los agentes de desarrollo, se reduzca la fragmentación y se evite la competencia sin sentido por los recursos financieros, cambios que alentarán a los donantes a hacer una contribución mayor. Deberían fortalecerse la singular función de las Naciones Unidas y su legitimidad mundial, condición de neutralidad y poder de convocatoria, a cuyo fin el

sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberá centrarse en elaborar, acordar y seguir de cerca el cumplimiento de los objetivos y las normas mundiales. El Gobierno de Alemania propone que en el documento final de la agenda para el desarrollo después de 2015 se incluya una declaración política referente a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Consejo también debería considerar la posibilidad de establecer un foro independiente de alto nivel para dar seguimiento al proceso de optimización de la labor de la Organización en materia de desarrollo.

19. Por último, la comunicación orientada a las personas es vital, ya que resulta difícil convencer a la población de la necesidad e importancia de la cooperación para el desarrollo en el contexto de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible que se proponen. En lugar de usar el término “agenda después de 2015”, el Gobierno de Alemania prefiere hablar de un “contrato sobre el futuro del mundo” a fin de que quede claro que esto les interesa a todos y que todos tienen la obligación de actuar. El septuagésimo aniversario de la Organización es un buen momento para emprender la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. A ese respecto, es importante fomentar la confianza y crear un entorno favorable entre todos los asociados, generar una mayor conciencia pública de la cooperación para el desarrollo y aclarar que las palabras deben llevar a la acción.

20. **El Sr. Toikeusse** (Observador de Côte d’Ivoire), Ministro de Planificación y Desarrollo, ponente, hablando por videoconferencia desde Abidján, dice que en los cuatro años transcurridos desde la crisis en Côte d’Ivoire el país fue reconstruido por hombres y mujeres que trabajaron juntos para lograr la paz y la reconciliación y estimular la recuperación económica. En la actualidad, el crecimiento económico alcanza casi el 10%, se ha reconstruido la infraestructura y regresan las inversiones. Bajo el liderazgo del Presidente Ouattara, se ha progresado en la aplicación del Plan de Desarrollo Nacional 2012-2015, que sienta las bases para la visión del Presidente en el período 2012-2020. El sistema de las Naciones Unidas se mantuvo al lado de Côte d’Ivoire durante esos tiempos difíciles, ayudando a gestionar la emergencia y la respuesta humanitaria y llenando las lagunas en la capacidad del Estado. El Gobierno de Côte d’Ivoire ha involucrado a todos sus asociados en la redacción del Plan de Desarrollo Nacional y ha recibido considerable

apoyo y asesoramiento del sistema de las Naciones Unidas, ante todo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

21. Como resultado del diálogo entre el Gobierno de Côte d’Ivoire y el sistema de las Naciones Unidas, se han adecuado las prioridades de todos los organismos de las Naciones Unidas presentes en el país a las prioridades del Plan de Desarrollo Nacional, al tiempo que el sistema de las Naciones Unidas también ha colaborado en la movilización de recursos para la ejecución del Plan. En particular, Côte d’Ivoire ha recibido para ese fin casi 11 millones de dólares de los EE.UU. del Fondo para la Consolidación de la Paz y recibirá una cantidad similar en los próximos cuatro años. El país también ha recibido apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para llevar a cabo censos de población y viviendas, abrir su oficina nacional de población y organizar consultas, en particular sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Además, todos los asociados se han reunido con el Primer Ministro a fin de coordinar sus actividades con las del Estado y han participado en la elaboración de la próxima política nacional de desarrollo, en la que se tienen en cuenta las conclusiones de la primera reunión de alto nivel de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, celebrada en Ciudad de México en 2014.

22. Por lo tanto, el apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas ha representado una importante contribución a la labor de creación de capacidad, asesoramiento estratégico y movilización de recursos en Côte d’Ivoire. El Gobierno tiene intenciones ahora de intensificar su movilización de recursos internos, en particular recursos fiscales, combatiendo la explotación y las corrientes financieras transfronterizas ilícitas y haciendo frente a las dificultades que vayan surgiendo. Por esa razón, también es necesario centrar la labor de creación de capacidad en el desarrollo sostenible, la economía ecológica, las energías renovables, el cambio climático y la movilización de alianzas público-privadas. Tanto el Gobierno como el sistema de las Naciones Unidas deberán guiarse por los resultados, pero los resultados obtenidos deben ser los del Gobierno de Côte d’Ivoire, con el apoyo de todos sus asociados, y no los de ningún organismo de las Naciones Unidas.

23. África es una región con innegables puntos fuertes, en particular un sólido crecimiento económico, una integración regional que ofrece enormes

oportunidades, mejoras en la gobernanza, voluntad política y, en algunos países, entre ellos Côte d'Ivoire, recursos humanos de alta calidad. Es importante aprovechar esas ventajas, con el apoyo ininterrumpido del sistema de las Naciones Unidas. La agenda para el desarrollo después de 2015 deberá hacerse eco de las nuevas oportunidades que brinda el enfoque "Unidos en la acción".

24. **El Sr. Rattray** (Observador de Jamaica), ponente, dice que, según la clasificación del Banco Mundial, Jamaica es un país de ingresos medianos altos. Sin embargo, pese a sus riquezas naturales y robusto desarrollo en esferas como la minería, las manufacturas, la construcción y el turismo, el país hace frente a numerosos problemas de desarrollo. Jamaica es uno de los países más endeudados del mundo, con un elevado desempleo, altas tasas de mortalidad materna e infantil y un crecimiento económico lento, a lo cual se suman los efectos catastróficos del cambio climático. La asistencia oficial para el desarrollo no es una fuente importante de financiación para el desarrollo, pues promedia apenas el 1% del producto nacional bruto y el 3% de los gastos del gobierno central desde 2005, aunque sí apoya ciertamente varios sectores nacionales importantes. Para financiar el desarrollo el Gobierno depende primordialmente de la movilización de recursos internos y las corrientes privadas internacionales.

25. Las Naciones Unidas vienen trabajando con el Gobierno para iniciar un marco de eficacia del desarrollo que garantice la utilización transparente de la asistencia para acometer las prioridades nacionales de una manera sinérgica. Si Jamaica aspira a ser un país desarrollado a más tardar en 2030, necesitará una asistencia oficial para el desarrollo y una asistencia técnica sostenidas y catalizadoras. La máxima prioridad del país es lograr el fomento de la capacidad nacional y el crecimiento del empleo, con el apoyo de los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo. La mayoría de los países en desarrollo prefieren recibir cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas si la asistencia tiene la misma calidad técnica que la que prestan otras instituciones bilaterales y multilaterales. A ese respecto, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ser capaz de prestar de una manera equitativa e inclusiva una asistencia técnica diferenciada de alta calidad que empodere a los grupos vulnerables y marginados.

26. Además de su participación en el marco de eficacia del desarrollo, las Naciones Unidas ha ayudado al Gobierno de Côte d'Ivoire a establecer un departamento de cambio climático, a impulsar el proceso de eliminación de la trata de personas y a poner en marcha un proyecto sobre cohesión social, entre otras actividades, y ha celebrado consultas en Jamaica sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, con el fin de asegurar que grupos hasta ahora marginados tengan una voz en el proceso de desarrollo. Habida cuenta de que los objetivos de desarrollo sostenible tendrán un carácter universal y se aplicarán a todos los países, las Naciones Unidas están en condiciones idóneas para promover su consecución, con la asistencia de los Estados Miembros. Revestiría particular importancia después de 2015 que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo preste apoyo técnico a los países de ingresos medianos en consonancia con sus necesidades específicas, que consisten fundamentalmente en recibir, a un costo de transacción mínimo, asistencia técnica y para la creación de capacidad a nivel humano, institucional y de todo el sistema. Ese es el enfoque que vienen aplicando las Naciones Unidas en Jamaica. Sin embargo, muy pocos países de ingresos medianos han alcanzado de manera sostenible hasta la fecha la condición de país desarrollado, porque la clasificación del Banco Mundial de un país como de ingresos medianos se basa en el ingreso nacional bruto per cápita, que no es un buen indicador de reducción de vulnerabilidad económica. La clasificación de un país como de ingresos medianos sería más pertinente si se centrara en el índice de desarrollo humano del PNUD o si utilizara el enfoque basado en las brechas estructurales que propone la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

27. Desde la perspectiva de la financiación, el sistema de las Naciones Unidas es un actor relativamente menor en la cooperación para el desarrollo en Jamaica. En años recientes, las actividades operacionales en el país han promediado unos 10 millones de dólares al año, lo que representó el 7% de la ayuda para los programas en 2013. Las tres esferas programáticas estratégicas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2012-2016 son el medio ambiente, el empoderamiento y la igualdad social, y la seguridad y la justicia. En Jamaica funciona un total de nueve organismos de las Naciones Unidas, pero únicamente el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia (UNICEF) llevaron a cabo actividades operacionales que superaron un millón de dólares de los EE.UU. en 2013. La falta de una reglamentación común de las actividades operacionales realizadas por distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas entraña considerables costos de transacción para los gobiernos, y también podría provocar ineficiencias y limitar la capacidad de la Organización para aprovechar las oportunidades de sinergias en la programación y las operaciones entre entidades. Para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo pueda seguir siendo un importante asociado de los gobiernos de los países en los que se ejecutan programas después de 2015, tendrá que repensar su modelo institucional, especialmente a nivel de país, ya que el actual modelo fue concebido para otros tiempos y para un contexto de desarrollo diferente. Se deben hallar formas de aprovechar los amplios conocimientos especializados y la capacidad analítica del sistema y de aplicarlos mejor para atender las necesidades de los países en desarrollo. A fin de mantenerse en condiciones de cumplir su cometido, el sistema necesita funcionar sin fisuras en las diversas entidades a fin de llevar a cabo actividades operacionales y aplicar mejor sus conocimientos técnicos en función del aprovechamiento máximo de las capacidades y los sistemas nacionales.

28. **La Sra. Grignon** (Observadora de Kenya), ponente, dice que el apoyo recibido por el Gobierno de Kenya de los organismos de las Naciones Unidas en materia de formulación y aplicación de políticas ha sido indispensable para la elaboración de políticas apropiadas en los distintos sectores económicos. En particular, el PNUD ha apoyado la formulación de La Visión de Kenya para 2030, programa de desarrollo a largo plazo que aspira a transformar a Kenya en un país de ingresos medianos para 2030. El sistema de las Naciones Unidas también ha apoyado la consecución por Kenya de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha ayudado al país a promover el fomento de la capacidad humana e institucional del sector público en esferas como la capacitación de personal, la modernización de las instituciones, la gestión basada en los recursos y la rendición de cuentas de los servicios públicos. Además, el sistema ha apoyado la labor de concienciación, creación de capacidad y consolidación de la paz a fin de ayudar a fomentar la coexistencia pacífica de las distintas comunidades en Kenya. Pese a ello, se pueden extraer enseñanzas de varios problemas con los que ha tropezado el

Gobierno, en particular la falta de armonización de los sistemas de seguimiento y evaluación entre el sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno; la ausencia de datos en tiempo real sobre la marcha de la ejecución de los programas y de sus efectos; la falta de sistemas y procedimientos armonizados, incluidos procesos de adquisiciones, pagos y sistemas contables; la mala coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, con la resultante falta de visibilidad de sus proyectos; la insuficiente capacidad del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para entender los procedimientos del Gobierno, las necesidades de los programas de las Naciones Unidas y los principios de eficacia de la ayuda; la falta de adecuación de la financiación y el apoyo técnico de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales; y la financiación parcial de los proyectos de desarrollo.

29. En lo que respecta a la alineación de funciones en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, los programas de las Naciones Unidas deben ajustarse a las situaciones locales en los planos nacional y subnacional a fin de ayudar a que los países se preparen para la agenda después de 2015 y su aplicación. El sistema de las Naciones Unidas también debe hacer suyos y utilizar los sistemas nacionales para informar sobre los gastos, pues algunos organismos de las Naciones Unidas siguen operando al margen del MANUD participando en actividades extrapresupuestarias en determinadas esferas clave, lo que cree complicaciones para los países interesados. En lo tocante a las prácticas de financiación, se necesita una recaudación de fondos eficaz para aumentar el total de los ingresos procedentes de múltiples fuentes, mientras que, en lo concerniente a la capacidad y la repercusión, debe hacerse un mayor hincapié en promover el fomento de la capacidad humana e institucional a fin de mejorar la prestación de servicios públicos. En el ámbito de las estructuras de gobernanza, debe asignarse prioridad a la elaboración de programas nacionales cuyos efectos se filtren hasta el nivel de base. En cuanto a las asociaciones de colaboración, se precisan estrechas interrelaciones, en particular entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Por último, en el contexto de las disposiciones de organización, el sistema de las Naciones Unidas debería forjar relaciones de trabajo más estrechas con los gobiernos.

30. Teniendo presente que cada país tiene sus propias prioridades de desarrollo, las Naciones Unidas deberían apoyar el fomento de la capacidad en el plano nacional a fin de promover la eficaz ejecución de los actuales planes nacionales de desarrollo. Es importante partir de lo ya existente y procurar ajustarlo a la agenda para el desarrollo después de 2015, a fin de mejorar y potenciar las medidas ya adoptadas por los gobiernos. Los organismos de las Naciones Unidas también deberían apoyar la preparación y formulación de planes nacionales de desarrollo y de políticas sectoriales apropiadas, así como el fomento de la capacidad de los órganos estadísticos, dado que la integridad de los datos en el plano nacional será imprescindible para la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. A tal sentido, será importante aprovechar la experiencia adquirida durante la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en distintos países.

31. El sistema de las Naciones Unidas deberá ser coherente en el desempeño de sus funciones. Si bien se ha avanzado algo en ese sentido, aún queda mucho por hacer. Una mayor coordinación y coherencia contribuirían a reducir la burocracia y las complejidades del sistema de las Naciones Unidas. Se debe poner en práctica plenamente la iniciativa “Unidos en la acción”, pues sigue existiendo una falta de armonización entre los distintos organismos. El sistema de las Naciones Unidas también debe hacer suya la rendición de cuentas mutua, responsabilizándose tanto al Gobierno como al sistema de las Naciones Unidas por la utilización de los fondos en un ejercicio económico en particular.

32. La agenda para el desarrollo después de 2015 precisará medios adecuados de aplicación. A ese respecto, la financiación pertinente tendrá que provenir de fuentes internas públicas y privadas. A las Naciones Unidas les corresponde desempeñar un papel en el robustecimiento de la capacidad de las autoridades fiscales para movilizar recursos fiscales internos, y también deben promover la reforma de las instituciones financieras internacionales con el fin de lograr que los países en desarrollo estén representados de una manera justa y equitativa. El fomento de la capacidad reviste importancia para los órganos estadísticos dada la necesidad de contar con datos desglosados para dar seguimiento a la marcha de la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, al tiempo que también sería vital crear mayor conciencia sobre el

programa de desarrollo a nivel legislativo y fortalecer la capacidad de los parlamentos para aprobar legislación destinada a garantizar la necesaria movilización de recursos. Además, será necesario crear capacidad para asegurar que la agenda para el desarrollo después de 2015 se adecue a los planes y las prioridades nacionales de desarrollo vigentes. Por último, el sistema de las Naciones Unidas deberá limitar la financiación con recursos extrapresupuestarios para fines de rendición de cuentas.

33. **El Sr. Schneider** (Observador de Luxemburgo) dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 viene tomando forma y la comunidad internacional avanza hacia un modelo de desarrollo sostenible. Volverán a definirse las funciones y responsabilidades en el sistema para el desarrollo y volverá a evaluarse el valor añadido de cada agente. Luxemburgo ha exhortado durante muchos años a los organismos de las Naciones Unidas a que trabajen juntos en el marco del enfoque “Unidos en la acción”, y aunque el progreso ha sido significativo, resulta insuficiente. El informe del Secretario General sobre la revisión cuadrilateral amplia de la política (documento A/70/62-E/2015/4) demuestra que la culpa no es de un solo órgano, sino que el sistema de las Naciones Unidas y los países donantes y recipientes deben trabajar de consuno para garantizar que el sistema sea pertinente a la agenda para el desarrollo después de 2015. En consecuencia, Luxemburgo ha decidido destinar una mayor proporción de sus contribuciones complementarias como contribuciones flexibles y no destinadas a un fin concreto y ha exhortado a los organismos a que colaboren en programas conjuntos en los que se necesitan sus respectivos conocimientos especializados. No siempre se han logrado los resultados previstos; es contraproducente que los donantes les impongan un marco común a los organismos de las Naciones Unidas cuando no existe la capacidad o la voluntad de cumplirlo. Para que el sistema de las Naciones Unidas siga siendo pertinente después de 2015 se precisará una cooperación más estrecha.

34. El objetivo común de erradicar la pobreza es por definición multisectorial, como lo son los demás ámbitos en los que opera el Consejo, como la salud, la educación y el desarrollo rural. Las necesidades y prioridades cambiantes de los países en desarrollo hacen que sea más necesario que nunca que los

distintos componentes del sistema trabajen en sinergia. Deberán aplicarse conocimientos especializados específicos en la consecución de objetivos multisectoriales mediante operaciones conjuntas, servicios comunes y oficinas conjuntas, mejorando así la eficacia, reduciendo los costos de transacción y apoyando mejor a los países beneficiarios.

35. Las Naciones Unidas deberían ayudar a los países a fortalecer sus sistemas nacionales y a crear capacidad; en el informe del Secretario General se señala claramente cuáles enfoques funcionan en ese ámbito y cuáles no. Los debates sobre cómo lograr que las Naciones Unidas estén en condiciones de cumplir su cometido se centrarán en las iniciativas de la comunidad internacional en ese sentido. El Gobierno de Luxemburgo hace suyo el principio de la eficacia de la ayuda, en consonancia con las conclusiones del cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan (República de Corea) en 2011, y la reunión de alto nivel de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, y es uno de los pocos países que destina más del 1% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. La tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba en julio de 2015, la cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en Nueva York en septiembre de 2015 y el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París en diciembre de 2015 se celebrarán bajo la Presidencia de Luxemburgo del Consejo de la Unión Europea.

36. **La Sra. Haynes** (Trinidad y Tabago), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 será más dinámica, integrada y de alcance más amplio que los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, deben mejorarse aún más la flexibilidad de los programas de desarrollo de las Naciones Unidas, sus vínculos con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y su pertinencia a las prioridades nacionales y regionales en materia de desarrollo.

37. La calidad de la ayuda para el desarrollo es más importante que la cantidad. Deben introducirse urgentemente mejoras en la coordinación, como las derivadas del MANUD, en todo el sistema para el desarrollo. Esas mejoras deben aplicarse no sólo en los

países que han adoptado el enfoque “Unidos en la acción” sino en todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él, y hacerse en sinergia con los enfoques regionales. Debería establecerse una matriz de asistencia para el desarrollo revisada en la que se indiquen claramente las prioridades de las entidades de las Naciones Unidas y los organismos regionales y subregionales a fin de garantizar la eficacia en función de los costos.

38. Preocupa a la Comunidad del Caribe el aumento de las contribuciones complementarias para actividades relacionadas con el desarrollo en un momento en que las contribuciones a los recursos básicos siguen estancadas. Si bien, como se señala en el informe del Secretario General, el aumento demuestra que los donantes siguen valorando los programas de las Naciones Unidas, las contribuciones a los recursos básicos podrían destinarse de una manera más flexible, eficaz e imparcial en todo el sistema para el desarrollo que las contribuciones complementarias. Los donantes deberían seguir el ejemplo de Luxemburgo y reducir la cantidad de contribuciones destinadas a un fin concreto.

39. Los países en desarrollo necesitarán un mayor apoyo institucional y para la creación de capacidad a fin de aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015 en los planos nacional y regional. La Comunidad del Caribe ha exhortado reiteradamente a que se preste una mayor asistencia en materia de reunión de datos y análisis estadístico a fin de permitir que sus miembros midan los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo. Esa labor de creación de capacidad también debe complementar las mejoras en el diseño y la gestión de los proyectos de manera que se pueda incorporar el marco de desarrollo mundial en las políticas y estrategias nacionales. Las gestiones dirigidas a garantizar que el fomento de la capacidad sea un elemento central de la planificación estratégica a tiempo para 2015 son esenciales para la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y deberían intensificarse.

40. **El Sr. Egli** (Suiza) dice que muchos de los problemas a que se enfrenta el Consejo no sólo guardan relación con la agenda para el desarrollo después de 2015 sino también con el programa actual. Por lo tanto, al considerar la manera de proceder, el Consejo deberá tener en cuenta los obstáculos que dificultaron aplicar las recomendaciones de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2012. Si bien se

necesita más orientación sobre algunos aspectos de esas recomendaciones, estas son lo suficientemente sustanciales para no tener que comenzar de cero. El Consejo también deberá considerar si la revisión contuvo tanto material que resultó difícil establecer las prioridades en materia de aplicación.

41. Se precisan soluciones innovadoras para prevenir y enfrentar las situaciones de crisis valiéndose para ello de los medios ya disponibles mediante la revisión cuatrienal amplia de la política, como los mecanismos de financiación de todo el sistema. Las transiciones sin tantos tropiezos entre la financiación para el desarrollo y la financiación para las actividades humanitarias contribuirán a mejorar la eficacia y coherencia dentro del sistema.

42. El orador solicita más información acerca del papel de la Organización en el plano nacional, en vista de que, como se señala en el informe del Secretario General, las expectativas de los países en los que se ejecutan programas sugieren que existe una necesidad de que las Naciones Unidas fortalezcan su papel en el crecimiento económico y en el empleo. Las Naciones Unidas deberían desempeñar una función cualitativa más que cuantitativa como entidad convocadora de alianzas.

43. Se necesita una estrategia para todo el sistema orientada a reducir la fragmentación. En el documento final post-2015 debería figurar un mandato firme para poner el sistema en condiciones de cumplir su cometido. El orador desea saber si ese mandato debe provenir del sistema para el desarrollo, los Estados Miembros o un grupo de alto nivel.

44. **El Sr. Rattray** (Observador de Jamaica) dice que la función de las Naciones Unidas en el crecimiento económico y en el empleo en el plano nacional es particularmente pertinente para Jamaica, que ha perdido el acceso a la financiación en condiciones favorables y a otros mecanismos de apoyo cuando alcanzó la condición de país de ingresos medianos altos, ello pese a que su tasa media de crecimiento a lo largo de los cuatro decenios anteriores fue de sólo el 1,1% y su actual tasa de desempleo es del 13,5%, con un desempleo juvenil del 31,9%, un desempleo femenino del 18,4% y un producto interno bruto de entre 5.000 dólares y 6.000 dólares de los EE.UU. per cápita. Los costos de energía del país alcanzan 0,38 dólares por kWh, cantidad superior a la de los países con los que viene compitiendo, al tiempo que el costo

de sus importaciones de petróleo supera en un 25% sus ingresos por concepto de exportaciones. Los déficits de cuenta corriente se acumulan, el endeudamiento del país en proporción de su producto interno bruto es del 145%, mientras que sus gastos en petróleo equivalen a las dos terceras partes de sus ingresos por concepto de importaciones. En consecuencia, pese a su condición de país de ingresos medianos altos, la competencia, el crecimiento y el empleo siguen constituyendo retos.

45. En sus comunicaciones con los interesados las Naciones Unidas deberían tener en cuenta el tiempo necesario para aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015. Existen abundantes fondos para sufragar la aplicación de la agenda en las reservas mundiales de capital de inversión, la base de activos de los inversores institucionales y las reservas de ahorros mundiales, fondos que, sin embargo, deben movilizarse y asignarse de modo tal que satisfagan las necesidades de desarrollo. Los fondos de pensiones, los fondos soberanos de inversión y los fondos de dotación tienen pasivos a largo plazo y reúnen condiciones ideales para invertir en la energía y la infraestructura. Para que ello sea posible, las Naciones Unidas necesitan establecer un organismo de protección del consumidor y oficinas de crédito y permitir que los gobiernos emitan bonos en la moneda nacional en lugar de por conducto de los mercados internacionales. Antes de que la agenda pueda aplicarse habrá que mejorar las estructuras reglamentarias nacionales y la capacidad institucional en muchos países. Las estructuras internacionales, nacionales y locales deben ser coherentes, pues de lo contrario, no se cumplirán las expectativas de resultados rápidos después de 2015.

46. **La Sra. Grignon** (Observadora de Kenya) dice que el mandato para poner el sistema en condiciones de cumplir su cometido debe provenir de los Estados Miembros. Cuando los Estados se han implicado en esos mandatos en el plano nacional, los han cumplido con éxito.

47. En su condición de país de ingresos medianos bajos, Kenya depende más de los ingresos fiscales internos que de la asistencia oficial para el desarrollo para financiar los gastos. Por lo tanto, el país viene reforzando su régimen tributario a fin de disponer de una sólida base de recursos básicos.

48. **El Sr. Silberhorn** (Alemania), Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, dice que la

agenda para el desarrollo después de 2015 debe aplicarse por conducto de las actividades complementarias de los agentes de desarrollo de las Naciones Unidas y el Grupo del Banco Mundial, la Unión Europea, la Unión Africana, los bancos regionales de desarrollo y otros donantes públicos y privados. Además de definir las esferas a las que debe asignarse una alta prioridad en esa aplicación, el Consejo deberá decidir los caminos que las Naciones Unidas no deben emprender.

49. El sector privado debería participar en la movilización de recursos internos mediante el fomento de la cooperación para el desarrollo, la creación de capacidad, la gestión de las finanzas públicas y los ingresos fiscales y aduaneros; la eliminación de las corrientes financieras ilícitas; la conformación de mercados financieros; la obtención de recursos internos por conducto de los bancos de desarrollo; y la utilización de inversiones privadas de formas que favorezcan al desarrollo.

50. La cuestión de si la asistencia oficial para el desarrollo se debe utilizar para combatir la pobreza en los países menos adelantados o para mejorar los recursos internos en los países de ingresos medianos guarda relación con la legitimidad, la eficacia y la rendición de cuentas, y por lo tanto con los debates sobre los bienes públicos mundiales, la resiliencia y la vulnerabilidad. Se precisa un enfoque sectorial a la hora de justificar el gasto en países de ingresos medianos.

51. **El Sr. Wang Dazhong** (China) dice que el diálogo deberá contribuir a mejorar la comprensión por parte de la comunidad internacional de las necesidades de los países en desarrollo y a mejorar la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en el ámbito del desarrollo deberían aprovechar al máximo los puntos fuertes del sistema para aumentar la coordinación y cooperación. Los marcos de desarrollo deben sustentarse en la implicación y el liderazgo nacionales de manera que los programas se adecuen a las prioridades nacionales de desarrollo. Debe hallarse un equilibrio entre las regiones, las nacionalidades y los géneros a la hora de seleccionar a los coordinadores residentes, cuyo enfoque de la prestación de asistencia debería determinarse de acuerdo con las necesidades y niveles de desarrollo distintos de los países recipientes, y cuya labor deberá respetar el papel coordinador de los gobiernos recipientes. Deberán tenerse en cuenta el

carácter nacional y las necesidades de desarrollo de los países beneficiarios y respetarse sus decisiones a la hora de promover los servicios integrados. Las Naciones Unidas deberían prestar una asistencia específica en respuesta a las necesidades diferentes de los países menos adelantados, los países de ingresos medianos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, pues un modelo inflexible y universal no funciona.

52. **El Sr. Lennartson** (Suecia) dice que la hoja de ruta propuesta para continuar dialogando sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es fundamental para la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Consejo debería hacerla suya sin ambages por ser una plataforma excelente para un análisis conjunto del funcionamiento futuro, el valor añadido y la repercusión del sistema. El papel de las Naciones Unidas en la aplicación de la agenda requerirá deliberaciones a fondo para garantizar que la financiación, las disposiciones de organización y la gobernanza del sistema se basen en una visión común según la cual se abandonan la compartimentación y la competencia y se movilizan los conocimientos especializados mediante una respuesta integrada a los complejos problemas. La pertinencia del sistema de las Naciones Unidas dependerá de su capacidad para adecuar sus respuestas a las necesidades de los distintos países. La coherencia y unidad en la acción seguirán siendo esenciales y deben aplicarse los procedimientos operacionales estándar. Sin embargo, hace falta más que coherencia para lograr la integración; es preciso salvar las brechas entre el desarrollo, la asistencia humanitaria y la consolidación de la paz.

53. Las alianzas son esenciales para la inclusividad, la rendición de cuentas y el aprovechamiento al máximo de los recursos y los conocimientos especializados. Las Naciones Unidas desempeñan un papel central aunando a todos los agentes en la consecución de objetivos comunes. Deberá avanzarse en los acuerdos de asociación, que son fundamentales para el posicionamiento estratégico de las Naciones Unidas después de 2015.

54. **La Sra. Colín Ortega** (Observadora de México) dice que la delegación de México reconoce la importancia de diferenciar entre las prioridades de los distintos países y de seguir debatiendo la posición de los países de ingresos medianos, particularmente en lo

que respecta al índice de medición que se utiliza en las clasificaciones de los países. La aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 requiere un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo más coherente y el funcionamiento adecuado de un foro político de alto nivel para el desarrollo sostenible, bajo los auspicios del Consejo, como el marco para examinar y dar seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible en coordinación con la Asamblea General y el Consejo.

55. El nuevo sistema precisará decisiones de alto nivel, iniciativas intersectoriales en el plano nacional, una mejor coordinación en el marco del sistema y mejores acuerdos para la cooperación internacional y la financiación para el desarrollo, en consonancia con el proceso iniciado a raíz del cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda y la primera reunión de alto nivel de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo. Esa cooperación deberá examinarse en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba en julio de 2015, y requerirá políticas coherentes, una capacidad nacional más robusta y mecanismos internacionales de aplicación y seguimiento.

56. Los fondos y programas de las Naciones Unidas deberían alinear sus planes estratégicos con sus programas por países de conformidad con el marco de desarrollo después de 2015, para poder participar en la aplicación y evaluación del marco. Para que la agenda pueda transformar las condiciones de vida de una manera sostenible y centrada en las personas se necesitan iniciativas que promuevan la inclusión social y la igualdad entre los géneros.

57. El sistema de las Naciones Unidas necesitará compartir sus conocimientos especializados y experiencia con los gobiernos y demás agentes de desarrollo a fin de lograr una mejor definición de los programas que ejecuta en los países, que deberán respetar las prioridades nacionales y el nuevo marco de desarrollo. El sistema deberá proporcionar más asistencia y capacitación para erradicar la pobreza de una manera multidimensional y lograr el desarrollo sostenible.

58. **El Sr. Sherman** (Reino Unido) dice que, a la hora de aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015, las Naciones Unidas deberán evitar retrasos como los que se experimentan en la consecución de los

Objetivos de Desarrollo del Milenio. El proceso intergubernamental agilizará la aprobación de nuevos objetivos y metas, por lo que las delegaciones estarán encargadas de velar por que se resuelvan los problemas relacionados con la aplicación y la comunicación. Para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté en condiciones de cumplir su cometido, debe ser eficiente y presentar una buena relación calidad-precio. En consonancia con la revisión cuatrienal amplia de la política, deberían simplificarse las prácticas institucionales, aplicarse los procedimientos operativos estándar, mejorarse el sistema de coordinadores residentes y procurarse que la prioridad del sistema sea la obtención de resultados, de modo que los Estados donantes puedan confiar en que sus contribuciones se utilizan de manera eficiente.

59. Los intentos de mejorar la coordinación en el plano nacional mediante la revisión cuatrienal amplia de la política son insuficientes, por lo que se precisa un modelo más integrado y flexible, basado en las necesidades nacionales y la capacidad de las Naciones Unidas. Con un solo organismo integrado de las Naciones Unidas en cada país, capaz de atraer capacidad de diferentes partes del sistema, se cumplirían los objetivos de la Organización mejor que con un elevado número de organismos individuales.

60. Las Naciones Unidas ofrecen un valor añadido básico cuando convocan y fomentan resiliencia, lo que es fundamental para el desarrollo, la prevención de las crisis y los conflictos y la recuperación rápida. Se deben aprender las lecciones que ofrecen las crisis, como la pandemia del ébola.

61. Está clara la función que cumplen las Naciones Unidas estableciendo normas y marcos normativos y jurídicos, pero su función operacional es problemática. Las prioridades de los Estados Miembros son el desarrollo de alta calidad y la eficacia, pero los recursos de la Organización son limitados. Los países de ingresos medianos constituyen un grupo muy numeroso con necesidades complejas, por lo que, para que las Naciones Unidas puedan añadir valor en la reunión y el análisis de datos, la movilización de financiación y la promoción del desarrollo económico, la Organización deberá asignar prioridad a sus actividades y velar por que los servicios que ofrece sean de alta calidad. Al adaptar sus programas a tantos países, las Naciones Unidas deberán tener en cuenta su capacidad para prestar asistencia técnica. El orador pregunta a los ponentes si preferirían que la oficina de

las Naciones Unidas en su país se mantuviera tal cual o que cambiara significativamente.

62. **El Sr. Dunn** (Estados Unidos de América) dice que uno de los problemas cruciales que enfrenta el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es la competencia. Habida cuenta de que las Naciones Unidas ya no son el único órgano capaz de prestar asistencia de socorro en casos de desastre y de ejecutar programas de desarrollo, sino que coexisten con organizaciones como el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Banco Grameen y la Fundación Bill y Melinda Gates, la Organización deberá considerar cómo estaría mejor posicionada para obtener resultados y adaptarse a la evolución del mercado. La historia única, el alcance universal y los recursos de las Naciones Unidas les dan una credibilidad y neutralidad que deberían aprovecharse. La posibilidad de demostrar que la calidad, transparencia, rendición de cuentas e innovación son prioridades unificadoras a lo largo y ancho del sistema de las Naciones Unidas sería la única manera creíble de demostrar que está en condiciones óptimas de desempeñar un papel indispensable logrando resultados en materia de desarrollo. Las alianzas entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado serán fundamentales para liberar los recursos y la creatividad necesarios para impulsar los cambios. Las Naciones Unidas deberían emplear los limitados fondos de que disponen para fomentar la inversión del sector privado, las entidades filantrópicas, las organizaciones de la sociedad civil y los particulares. Debería equilibrarse la necesidad de lograr la estandarización en todo el sistema con la necesidad de reconocer las necesidades y circunstancias específicas de los asociados.

63. **La Sra. Grignon** (Observadora de Kenya), tras destacar el enfoque descoordinado de la mayoría de las oficinas de las Naciones Unidas en los países, que compiten por visibilidad durante las crisis y en la planificación de la asistencia humanitaria, dice que, en el futuro, esas oficinas deberían complementarse unas a otras y trabajar en estrecha colaboración con los gobiernos, en lo concerniente a los presupuestos y los planes de desarrollo nacionales.

64. Los pilares del programa La Visión de Kenya para 2030 son similares a los del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ya que el Gobierno de Kenya cree en la implicación nacional para asegurar que las actividades nacionales complementen las de las Naciones Unidas. Si los objetivos de los Estados

Miembros se adecuan a los de las Naciones Unidas, se podrán aprovechar mejor los limitados recursos. La cooperación entre las diferentes oficinas de las Naciones Unidas en cada país será fundamenta a esos efectos.

65. Las Naciones Unidas deben poner fin a las enormes corrientes financieras ilícitas procedentes de países de África, cuestión delicada que no se ha tratado con suficiente profundidad en el pasado. Si esas corrientes se detienen, los recursos podrían utilizarse para permitir que los países se desarrollen. Las Naciones Unidas deberían trabajar con la Unión Africana, en particular en iniciativas como la del Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África, para evitar que los recursos salgan de los países africanos y para reducir la dependencia respecto de la asistencia oficial para el desarrollo. Debería crearse capacidad para lograr que esos recursos se utilicen para fomentar el desarrollo.

66. **El Sr. Rattray** (Observador de Jamaica) dice que las Naciones Unidas deberían aprovechar el gran respeto que se les profesa en muchos países recipientes. La Organización está en condiciones óptimas de aplicar un enfoque basado en los derechos humanos a todas sus actividades de desarrollo y de velar por que esa labor contribuya a mejorar la situación de los grupos más desfavorecidos. A pesar de la competencia entre los agentes de desarrollo, el alcance, recursos, credibilidad y neutralidad de las Naciones Unidas les asignan una función irremplazable en el empeño por mejorar la vida de las personas.

67. **El Sr. Silberhorn** (Alemania), Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, dice que la agenda para el desarrollo después de 2015 representa una oportunidad para que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo coordine su labor con los sectores humanitario y de la seguridad. La singularidad de las Naciones Unidas radica en su neutralidad y en su poder de convocar a todos los agentes de desarrollo, más que en sus recursos financieros, que son de poca utilidad sin los conocimientos técnicos y en materia de ejecución. Por lo tanto, la política de desarrollo seguirá siendo pertinente. La coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas en el plano nacional reviste mayor importancia donde más débiles son esos organismos.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.